

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



DICM8910089A1
Registro Federal de Contribuyentes

MANUEL DIEGO CANO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14090378270
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
QUERETARO , QUERETARO A 25 DE MARZO DE 2022



DICM8910089A1

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	DICM8910089A1
CURP:	DICM891008HQTGNN09
Nombre (s):	MANUEL
Primer Apellido:	DIEGO
Segundo Apellido:	CANO
Fecha inicio de operaciones:	24 DE ABRIL DE 2012
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	24 DE ABRIL DE 2012
Nombre Comercial:	MANUEL DIEGO CANO

Datos del domicilio registrado

Código Postal:76040	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: ENCARNACION CABRERA	Número Exterior: 12
Número Interior:A	Nombre de la Colonia: MERCURIO
Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: QUERETARO
Nombre de la Entidad Federativa: QUERETARO	Entre Calle: DOCTOR VERTIZ



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: ING. JOSE SEPTIEN	Correo Electrónico: manuel_dica@hotmail.com
Tel. Móvil Lada: 442	Número: 2596958
Estado del domicilio: Domicilio sin verificar	Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	100	24/04/2012	

Regímenes:				
Régimen			Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios			01/01/2011	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales			24/04/2012	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/04/2012		
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	24/04/2012		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/04/2012		
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/04/2012		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/04/2012		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	24/04/2012		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2022/03/25|DICM8910089A1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||
USrLdgWESDQgqRgdz2y2NBZnlEgsmxypZ0xeOUhUPhEKtjwNi4J26jOtm0XvkB5WezrjHszDPQHn+FAIOhTF
3z63BMyv54MMGpXInhTuKsoD1GgTLAscOBhSdQauZL3//uPQArUoNU0bLe9VdGHFYq39x3Qt+J9dCNavajlHY

I=

